

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil catorce (2014)

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 00833 00
	ACCIÓN	TRIBUTARIO
	DEMANDANTE:	GIOVA SPORT S.A
	DEMANDADO:	DIAN
	ASUNTO:	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil, modificado por el artículo 1, numeral 179 del Decreto 2282 de 1989, estése a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia en auto de fecha 07 de mayo de 2014.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

El auto anterior se notifica
en estados de fecha 17 de
junio de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES
TEJADA